

## ANEXO I

Temario para el primer ejercicio que han de realizar los aspirantes a Guías-Intérpretes de la provincia de Almería

*Itinerarios y datos turísticos*

Tema 1. Comunicaciones ferroviarias en España.—Principales líneas férreas desde Madrid.—Principales nudos ferroviarios españoles.—Distintas clases de billetes.—Trenes Talgo, Taf y Ter.—Los servicios de coches camas y coches restaurantes.

Tema 2. Líneas aéreas servidas por Compañías españolas.—Líneas atendidas por Compañías de aviación extranjeras con escala en España.—Clases de tarifas y billetes.—Comunicaciones aéreas de Madrid con el resto de España y el extranjero.

Tema 3. Líneas marítimas.—Los servicios de la Península a las provincias insulares y africanas.—Servicios internacionales en España.—Transporte de vehículos en barco.

Tema 4. Comunicaciones y principales líneas de autobuses en la provincia de Almería.

Tema 5. Itinerarios prácticos para la visita de Almería capital.

Tema 6. Principales localidades de interés turístico en la provincia: Itinerarios más convenientes para su visita, por su importancia histórica y artística.

Tema 7. Hoteles, balnearios, campings, restaurantes, salas de fiesta, espectáculos, etc. en la provincia de Almería.

Tema 8. Playas y sitios de altura en la provincia de Almería.

Tema 9. Deportes en Almería y su provincia (tiró de pichón y al plato, pesca submarina, tenis, balandrismo, etc.).

*Legislación y organización turística*

Tema 1. Breve noción de la Secretaría de Estado de Turismo.—Direcciones Generales de Promoción del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas.—Finalidad y funciones de las Oficinas de Información Turística, dependientes de esta Secretaría de Estado de Turismo: Red de las mismas en España y en el extranjero.—Instituto Español de Turismo.—Escuela Oficial de Turismo.

Tema 2. La hostelería y su clasificación por categorías.—Precios y servicios.—Reglamentación de las Agencias de Viajes. Reglamentación de Campings.—Reglamentación de Alojamientos Turísticos no Hoteleros.

Tema 3. La Administración Turística Española.—Rutas nacionales.—Establecimientos turísticos del Estado: Albergues, paradores, hosterías y refugios.—Características, servicios, precios y emplazamiento de los mismos.—Cotos nacionales de caza y pesca.

Tema 4. Los Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo. Sus funciones y requisitos para la habilitación de dichos profesionales.—Derechos y obligaciones.—Reglamento de Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.

Tema 5. Delegaciones Provinciales de la Secretaría de Estado de Turismo.—Funciones en relación con la Hostelería, las Agencias de Viajes y los Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.—Centros de iniciativas y turismo.—Centros y zonas de interés turístico.

Tema 6. El seguro turístico.—Condiciones generales y particulares para la contratación del seguro.—Tarifas de aplicación del seguro turístico e instrucciones sobre las mismas.

Tema 7. Documentación obligatoria de los extranjeros para su entrada en España.—Pasaportes y visados.—Sus clases.

Tema 8. Aduanas y fronteras.—Disposiciones en la materia. Facilidades para la exportación de artículos manufacturados adquiridos por turistas.—Régimen de divisas.

Tema 9. Principales disposiciones sobre la inversión de capital extranjero en España.—Legislación fiscal relativa a extranjeros que desean residir en España.

Tema 10. Entrada y salida de vehículos en España con carácter temporal.—Matrícula turística.—Uso y circulación de vehículos de motor.—El Real Automóvil Club de España.

## ANEXO II

Temario para el segundo ejercicio que han de realizar los aspirantes a Guías-Intérpretes de Almería

*Arte y folklore*

Tema 1. El arte prehistórico.—Nociones generales de historia del arte.—Los estilos arquitectónicos: clásico, románico, gótico, mudéjar, renacimiento y barroco.

Tema 2. Manifestaciones de estos estilos en la provincia de Almería.

Tema 3. La catedral de Almería.—Descripción y valoración monumental.

Tema 4. La Alcazaba.—Edificios religiosos y civiles de Almería.

Tema 5. Artes decorativas y populares.—Artesanía (cerámica y marroquinería).

Tema 6. Lugares y bellezas naturales de interés turístico en la provincia.

Tema 7. El traje y la vivienda popular en Almería y su provincia.—Fiestas más importantes.

Tema 8. Gastronomía y vinos en la provincia de Almería.—Platos típicos.—Danzas populares.

*Geografía, Historia y Literatura*

Tema 1. Situación y características generales de la provincia de Almería.—Elementos geológico-geográficos.—Extensión y número de habitantes.

Tema 2. El clima, orografía e hidrografía en la provincia de Almería.—Características del paisaje.—Sitios de altura.

Tema 3. Historia de Almería durante las Edades Antigua y Media.

Tema 4. Historia de Almería durante las Edades Moderna y Contemporánea.

Tema 5. Nociones de historia general de España.—La Reconquista.

Tema 6. España en el comienzo de la Edad Moderna.—Los Reyes Católicos.—La unidad peninsular.—Política mediterránea de los Reyes Católicos.—La estructura política y social de España bajo los Reyes Católicos.

Tema 7. Descubrimiento y conquista de América.—Cristóbal Colón.—La época de los descubrimientos.—La colonización.—El sistema colonial y las Leyes de Indias.

Tema 8. La Casa de Austria.—Carlos I y Felipe II.—La decadencia de España durante el siglo XVII: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.—Planteamiento de la sucesión a la Corona española.

Tema 9. El siglo XVIII: La Guerra de Sucesión.—Reinado de Felipe V y Fernando VI.—Los Pactos de Familia y la política de neutralidad.

Tema 10. El siglo XVIII: Reinado de Carlos III y la política reformista de la Ilustración.—Reinado de Carlos IV.—España ante la Revolución Francesa.

Tema 11. El siglo XIX: La Guerra de la Independencia y el reinado de Fernando VII.—La época de Isabel II.—Las Guerras Carlistas.—De la Revolución de 1868 hasta el final de la Primera República.—La Restauración: Reinado de Alfonso XII y regencia de María Cristina.

Tema 12. El siglo XX: El reinado de Alfonso XIII.—La Segunda República española.—La guerra civil.—España desde 1939 a la actualidad.—La Constitución española de 1978.—Legislación laboral española.

Tema 13. Los orígenes de la literatura española.—Literatura castellana en la Edad Media.—La épica y la lírica.—El siglo XV. Los romances.

Tema 14. La mística y la ascética.—El Renacimiento.—La novela de caballerías.—La importancia de Cervantes: «Don Quijote de la Mancha».—El Siglo de Oro en la literatura española.

Tema 15. El Romanticismo en la literatura española.—La novela del siglo XIX español.—El Naturalismo.—Galdós y los «Episodios Nacionales».—La Generación del 98.

Tema 16. La literatura española desde 1920 hasta la actualidad.—El teatro en España.—La novela actual.

Tema 17. Los grandes premios literarios en España.—La Asociación Internacional de Escritores de Turismo.—Libros de viajes sobre España de autores españoles y extranjeros.

27578

ORDEN de 8 de noviembre de 1979 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de habilitación de Guías y Guías-Intérpretes de Málaga.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Publicada la Orden ministerial de 3 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 13) por la que se hacía pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de habilitación de Guías y Guías-Intérpretes de Málaga, y a la vista de las reclamaciones presentadas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes de habilitación de Guías y Guías-Intérpretes de Málaga, que queda como sigue:

*Guías*

Aguado Fernández, Ignacio.  
Aguado Fernández, Luis.  
Albadalejo Córdoba, Ricardo.  
Alberca Roquero, Eduardo.  
Alberca Roquero, Luis.  
Aiberca Roquero, Margarita.  
Antiñolo Cañada, José María.  
Árbol Castro, Ramón del.  
Arjona Aijón, Antonio.  
Arresa Rengel, Pedro.  
Banti Besa, Juan María.  
Bañares Jiménez, Nilia Carmen.  
Barceló Quintero, Juan Jesús.  
Barco Rivero, Felipe.  
Barranco García, Francisca.  
Barrientos Calvo, José Manuel.  
Benedicto Vilches, Manuel.

Bernabé Barroso, Jorge.  
 Bjerknæs Martin, Bente.  
 Bunker Asenjo, Carlos.  
 Burgos García, María Eufemia.  
 Cabrera Ramos, Francisco.  
 Calvo Conde, Carlos Manuel.  
 Calvo Conde, Miguel.  
 Campos Marfil, Alfonso.  
 Cano Granados, Alberto.  
 Cano Granados, Librada.  
 Canto Ortiz, Diego.  
 Casquero Rosales, Plácido.  
 Castañeda González, Jorge.  
 Castellón Bitón, Ricardo.  
 Castillo Bonilla, Manuela.  
 Castillo Martín-Aragón, Félix del.  
 Cejas López, María José.  
 Cervera Hurtado, María Angeles.  
 Cordero Codes, Mario A.  
 Delgado Martínez, Sebastián.  
 Delgado Moyano, José Juan.  
 Díaz Oliveras, Rosa María.  
 Díaz Rivas, Jerónimo.  
 Domínguez Carrascosa, Manuel.  
 Durán Aragón, José.  
 Duráñez Pérez, Enrique.  
 Escobar Stemmman, Juan José.  
 Espinel del Castillo, María Mercedes.  
 Farfán Guillén, Ana.  
 Fernández Solís, José Juan.  
 Ferrer Romero, Eladio.  
 Florido Sánchez, Juan.  
 Fructuoso Medina, Luis Miguel.  
 Gaitón Hidalgo, Isabel.  
 Galdó Seco, María del Carmen Esperanza.  
 Gálvez Muriana, José Manuel.  
 Gornfornina Moreno, José Francisco.  
 García Arteche, Pedro A.  
 García Cobos, María Patrocinio.  
 García Domínguez, Ana María.  
 García Medina, Carlos.  
 García Rodríguez, José.  
 Garrido García, María Isabel.  
 Godoy Villalobos, María L.  
 Gómez Gálvez, María Asunción.  
 Gómez del Pulgar Alba, Luis.  
 González Gómez, José Antonio.  
 González Rodríguez, Juan.  
 Guzmán Martínez, Manuel.  
 Høllgren de Medina, Britt.  
 Henares del Pino, Juan.  
 Hurtado Vargas, Miguel.  
 Iglesias Martín, Africa.  
 Iovino Pérez, Rafael.  
 Ivorra Casanova, José María.  
 Jiménez Salado, Félix.  
 Jiménez Salido, María del Carmen.  
 Jiménez Salido, Salvador.  
 Jiménez Sánchez, Alfonso.  
 Leiva Márquez, Catalina.  
 Leyva Rebollo, Luis Gregorio.  
 López Bravo, Evaristo.  
 López Díez, Jesús María.  
 López García, Alberto.

Lozano Morán, Carmen.  
 Lumbreras Matas, Adolfo.  
 Maldonado Moro, Francisco.  
 Márquez Jiménez, Manuel.  
 Martín Galán, Francisco Javier.  
 Martín García, Luis.  
 Martín Podadera, Francisco.  
 Maza Guerrero, María del Carmen.  
 Medina Hens, José.  
 Medina Quero, Antonio.  
 Méndez Encina, María del Carmen.  
 Méndez Mederos, Juan A.  
 Morales Ayala, Rocío.  
 Morales Fenoll, María José.  
 Moreno García, Antonio Jesús.  
 Moreno Ibáñez, Juan José.  
 Moreno Merino, María Pilar.  
 Moya García, María.  
 Navarro Bernal, Francisco.  
 Núñez Pavillard, Víctor.  
 Oliver Márquez, María.  
 Oltra Taverner, Juana.  
 Orozco Jiménez, Cristóbal.  
 Ortega Cegrián, Angel.  
 Ortiz González, Manuel.  
 Pereira Ordóñez, Antonio.  
 Pérez Bernal, María Macarena.  
 Pérez Biedma, Pedro José.  
 Pérez Marín, Alfonso.  
 Pérez Pascual, Juan Enrique.  
 Pérez Peña, Rafael.  
 Pérez Román, Salvador.  
 Pérez Saavedra, Antonio.  
 Plaza Martínez, José.  
 Puértolas Huguet, María Virginia.  
 Puga Morcillo, Francisco Javier.  
 Ramírez Díez, Antonio.  
 Requena López, Francisca.  
 Requena Ramírez, José.  
 Reyes Taboada, Mariana.  
 Reyna Fernández, Antonio.  
 Ríos Cantero, Antonio.  
 Rivera Morales, Nieves.  
 Rodríguez Gallardo, Víctor Samuel.  
 Rodríguez García, María José.  
 Rosas Díaz, Francisco.  
 Rösli Muriel, Juan.  
 Ruiz Ruiz, Antonio.  
 Sánchez García, Pedro Manuel.  
 Sánchez Molina, Manuel.  
 Sánchez Ruiz, José.  
 Santoro Alambillaga, Angel.  
 Santoro Molina, Miguel.  
 Secilla Montes, José Antonio.  
 Suárez Oubiña, Manuel.  
 Tapias Martínez, Isabel María.  
 Truillo Ríos, Ignacio.  
 Valenzuela Jiménez, Juan Carlos.  
 Vallejo Téllez, Manuel L.  
 Vázquez Ramírez, Juan.  
 Velasco Camuña, Francisco.  
 Vilar y Gorrochategui, Angela Martina.  
 Vilches Rodríguez, Enrique.  
 Zurita Vizcaíno, José.

Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que desean examinarse

Apellidos y nombre	Idiomas básicos	Idiomas que alega como mérito
Antón Cantera, Antonio	Alemán y holandés.	—
Arbol Castro, Alberto del	Alemán	Inglés y francés.
Arbol Castro, Horario del	Alemán	Inglés y francés.
Burgos Brenes, Miguel	Alemán	Inglés, francés e italiano.
Díaz Oliva, Juan	Alemán	Inglés.
Cornejo Miranda, María Antonia	Alemán.	—
Corpas Hernández, Lorenzo	Alemán	Inglés y francés.
Díaz Oliva, José	Holandés	Francés.
Eldblom de Reyes, Kristina	Sueco	Inglés y francés.
Escartín Embid, Miguel	Holandés.	—
España Bermúdez, Rafael	Sueco	Inglés, francés e italiano.
Fernández Giménez, Dolores	Alemán	Inglés y francés.
Garrido Ruiz, Miguel	Alemán	Inglés, francés e italiano.
Garrido Sáez, Sergio	Alemán	Inglés, francés e italiano.
Gerritsen, Dorothea M.	Holandés	Inglés.
Gómez-Urda Hinojosa, José	Alemán	Francés e inglés.
Gómez-Urda Hinojosa, Mercedes	Alemán	Inglés y francés.
Granda Delgado, Fernando	Alemán	Inglés y francés.
Gutiérrez Barea, José	Alemán	Inglés, francés e italiano.
Hincapié Martínez, Fernando	Alemán y holandés.	—
Huedo Ruiz, Antonio	Sueco	Inglés e italiano.
Iglesias Taboada, Antonio	Holandés	Flamenco e inglés.
Jiménez Peña, Francisco	Alemán	Inglés.
Korpi, Kristi	Finlandés	Sueco, Alemán e inglés.
Lara Medina, Antonio	Alemán y holandés	Inglés y francés.

Apellidos y nombre	Idiomas básicos	Idiomas que alega como mérito
Larriba Harboe, Isabel	Danés	Inglés e islandés.
Leiva Ruiz, Moisés	Alemán	Inglés.
Martín Narváez, Diego	Alemán.	—
Monzó Ramírez, María Luz	Alemán.	—
Myyrylainen de Jarillo, María Leena	Finlandés	Alemán y sueco.
Oliva Fernández Montesinos, Pilar	Alemán	Francés e inglés.
Ortega de la Cruz, José M.	Alemán	Inglés, francés e italiano.
Padilla León, Miguel	Alemán y holandés	Inglés, francés e italiano.
Páez Carrascosa, José	Alemán	Inglés, francés e italiano.
Parmentier Nukoop, Julia	Alemán.	—
Porcel Morcillo, Arturo	Alemán.	—
Ramos López, Jaime	Alemán.	—
Rodríguez Aragonés, José María	Alemán	Inglés, francés e italiano.
Rosa Cano, Jenaro	Holandés, alemán y sueco	Inglés y ruso.
Sánchez Gambero, Juan	Danés	Inglés y francés.
Schmitz de Romero, Marianne	Alemán.	—
Sormunen de Bertrán, Pirkko	Finlandés.	—
Torres Trujillo, Diego	Sueco	Inglés y francés.
Vázquez Franco, Félix	Alemán	Inglés y francés.
Vázquez Vidal, Gloria	Alemán	Inglés.
Wiberg, Margarita	Sueco y alemán	Inglés.

Excluidos de la lista de Guías-Intérpretes por indicar examinarse de un idioma no especificado en las bases de la convocatoria:

Castillo Martín-Aragón, Félix del.  
Medina Quero, Antonio.

Excluidos por no acreditar la posesión del título de Bachiller Superior español:

Henríquez Mesina, Roberto.  
Lara Berrocal, Enrique.  
Lara Berrocal, Julio M.  
Rubatscher del Castillo, Heilwig.  
Salafranca Ortega, María Luisa.  
Wilhelm Oberg, Stig.

Excluido por no justificar el pago de los derechos de examen:

Tomás López, Domingo.

Excluidos de la lista de Guías por no acreditar la posesión del título de Bachiller Elemental o equivalente:

Aguilar Hierro, María Angeles.  
Amaya Rodríguez, José.  
Casco Martín, Angel.

Excluidos por no acreditar la posesión de la nacionalidad española:

Henríquez Mesina, Roberto Alfredo.  
Nateghi, Khosrow.  
Olof Jacobsson, Jan.  
Wilhelm Oberg, Stig.

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el Delegado de Turismo en Málaga.

Vocales:

El Jefe del Servicio de Formación y Profesiones Turísticas, de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.  
Don Juan Antonio Lacomba Abellán, Profesor de «Geografía e Historia» del Instituto masculino de Martiricos.  
Don Mariano Alba Pérez, Profesor de «Geografía e Historia» del Instituto de Torremolinos.

Suplentes:

Don Pedro González Beltrán, Profesor del Instituto «Sierra Bermeja», de Málaga.  
Don Francisco Caballero, Profesor del Instituto mixto de Bachillerato de Fuengirola.

Secretario: El Jefe de la Oficina de Turismo en Málaga.

Los exámenes tendrán lugar el día 17 de diciembre próximo, a las diez horas de la mañana, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones de Torremolinos.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y V. I. muchos años!  
Madrid, 8 de noviembre de 1979.

GARCIA DIEZ

Excmo. e Ilmo. Sres. Secretario de Estado de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

27579

BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 19 al 25 de noviembre de 1979, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	64,99	67,42
Billete pequeño (2)	64,34	67,42
1 dólar canadiense		
1 franco francés	54,89	57,02
1 libra esterlina	15,55	16,14
1 franco suizo	139,62	144,86
100 francos belgas	39,31	40,79
1 marco alemán	221,27	229,57
100 liras italianas (3)	36,47	37,84
1 florin holandés	7,63	8,39
1 corona sueca (4)	32,79	34,02
1 corona danesa	15,27	15,92
1 corona noruega (4)	12,29	12,81
1 marco finlandés (4)	12,84	13,38
100 chelines austriacos	17,05	17,77
100 escudos portugueses (5)	508,24	527,75
100 yens japoneses	123,25	128,49
	26,15	28,96
<i>Otros billetes:</i>		
1 libra irlandesa (4)	135,30	140,30
1 dirham	13,22	13,77
100 francos CFA	31,22	32,18
1 cruzeiro	1,38	1,43
1 bolívar	14,64	15,09

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 50.000 liras inclusive.

(4) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 100 coronas suecas, 100 coronas noruegas, 100 marcos finlandeses y 20 libras irlandesas.

(5) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 5.000 escudos por persona.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.